

XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

GT-08. Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social

Eje 5. Discusiones metodológicas para el abordaje de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social.

ENFOQUES DE PROTECCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIALES VINCULADAS CON LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN POSADAS EN EL PERÍODO 2014-2017¹

Máster Beatriz Curtino²

Mestre Susana Moniec³

RESUMEN

El pasaje del régimen Fordista al Postfordista implicó modificaciones en la protección social pensada en términos de Estados de Bienestar Social. En contraposición emergen nuevos enfoques como el Estado Social activo, el de Asistencia y Promoción, y el Manejo Social del Riesgo, entre otros, que pretenden dar cuenta de los procesos de re-mercantilización de la fuerza de trabajo.

En este trabajo se presenta un análisis de los supuestos y principios de estos enfoques de protección social. En este sentido partimos del supuesto que los mismos implican modificaciones en el rol del Estado y de los propios sujetos, implicando una transferencia, hacia los mismos sujetos por la responsabilidad de la protección, a partir del auto reciclaje, del emprendedurismo. Suponiéndose de este modo que el problema de la pobreza está vinculado fundamentalmente a las falta de activos.

En esta ponencia se analiza la situación de estos enfoques vinculados al desarrollo programas de política social con población en condición de pobreza, residente en la Provincia de Misiones Argentina. Para el logro de este objetivo se recurrió entrevistas realizadas a referentes de organizaciones y programas sociales de la provincia de Misiones Argentina; así como a usuarios de los mismos.

Palabras claves: Enfoques de protección – Políticas sociales – Subjetividades

SUMMARY

¹ En la construcción de esta ponencia se utilizó por un lado el corpus producido en el marco del Proyecto denominado “La Pobreza en Misiones. Entre las estadísticas y la casuística” y por otro, parte del artículo denominado “Sistemas de protección social emergentes en el contexto de las reconfiguraciones del mundo del trabajo y de las nuevas manifestaciones de la cuestión social”, producido por Moniec (2017), actualmente sometido a evaluación para su publicación.

² Docente e investigadora. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

³ Docente e investigadora. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

The passage from the Fordist regime to the Postfordist one implied modifications in the social protection thought in terms of Social Welfare States. In contrast, new approaches emerge: such as the active Social State, assistance and promotion, and social risk management, among others; that pretend to give an account of the processes of re-commodification of the labor force.

This paper presents an analysis of the assumptions and principles of these social protection approaches. In this sense we start from the assumption that they involve modifications in the role of the State and of the subjects themselves, implying the transfer of responsibilities for social protection towards them, starting from self-recycling, from entrepreneurship. Assuming in this way that the problem of poverty is strictly linked to the lack of assets of the subjects.

In particular, the assumptions of these approaches are analyzed, linked to the voices of the actors involved in the development of social policy programs with a population living in poverty in the Province of Misiones Argentina.

To achieve this objective, interviews were carried out within the framework of the Project "Poverty in Missions. Between statistics and casuistry".

Keywords: Protection approaches - Social policies - Subjectivities

INTRODUCCIÓN

En la construcción de esta ponencia se utilizó por un lado el corpus producido en el marco del Proyecto denominado “La Pobreza en Misiones. Entre las estadísticas y la casuística”⁴, actualmente en proceso de conclusión y por otro, parte del artículo denominado “Sistemas de protección social emergentes en el contexto de las reconfiguraciones del mundo del trabajo y de las nuevas manifestaciones de la cuestión social”, producido por Moniec (2017), actualmente sometido a evaluación para su publicación.

En este trabajo se aborda la forma en que los supuestos y principios de los enfoques de protección social emergentes permean el diseño de los programas sociales actualmente vigentes, estando presentes en la prácticas y voces de los actores intervinientes, poniendo en tensión las posibilidades de realización del enfoque de derechos. Se observa en los discursos, tanto de los dirigentes de las organizaciones sociales como de los pobladores en condiciones de pobreza, la ausencia del enfoque

⁴ El proyecto enfrenta la problemática de la pobreza, de sus mediciones y de sus representaciones, entendiendo que se trata de un problema social con afectación individual; para ello propone analizar y confrontar estadísticas oficiales y no oficiales sobre pobreza con casos, recopilados a través de entrevistas, relatos e historias de vida.

Por ello, se concentra la atención en las mediciones, en el concepto de pobreza, en sus representaciones disciplinares, periodísticas, sociales, etc., vinculadas a sus contextos globales, regionales y locales. Al mismo tiempo, se abre debate, cruzando estadísticas y casuística, problematizando los modelos de desarrollo y su incidencia en los procesos de abordaje de la pobreza.

de derechos generando las condiciones para la instalación de los enfoques de protección social emergentes.

A continuación se presenta el marco teórico que sustenta el debate planteado para este trabajo, lo que dicen los actores sobre sus discursos y prácticas y el correspondiente análisis desde el enfoque desde el que se aborda en función del objetivo planteado para esta ponencia.

DESARROLLO

Sistemas de protección social emergentes en el contexto de las reconfiguraciones del mundo del trabajo y de las nuevas manifestaciones de la cuestión social

Para Harvey (1998) la fragmentación de la configuración fordista-keynesiana de posguerra, dio origen a un periodo de cambios e incertidumbres, que el autor lo asocia a la emergencia de un nuevo régimen de acumulación y su correspondiente modo de regulación social y política.

La reconfiguración de relaciones de fuerza que la transición hacia la acumulación flexible (Harvey, 1998) o de alto valor (Reich, 1993) produjo, invalidó las condiciones que originaron el equilibrio de poder que sostenía el *contrato social global tácito* (Harvey 1998), entre el capital, el Estado y el trabajo organizado.

Esta nueva forma de organización de la producción, tendiente a abordar las contradicciones del capitalismo, que se caracteriza por apelar “a la flexibilidad con relación a los procesos laborales, los mercados de mano de obra, los productos y las pautas de consumo (...); que entraña la compresión espacio-temporal” (Harvey: 1998, 170-171), nos transformó como sociedad, colocando en jaque a las instituciones de la modernidad.

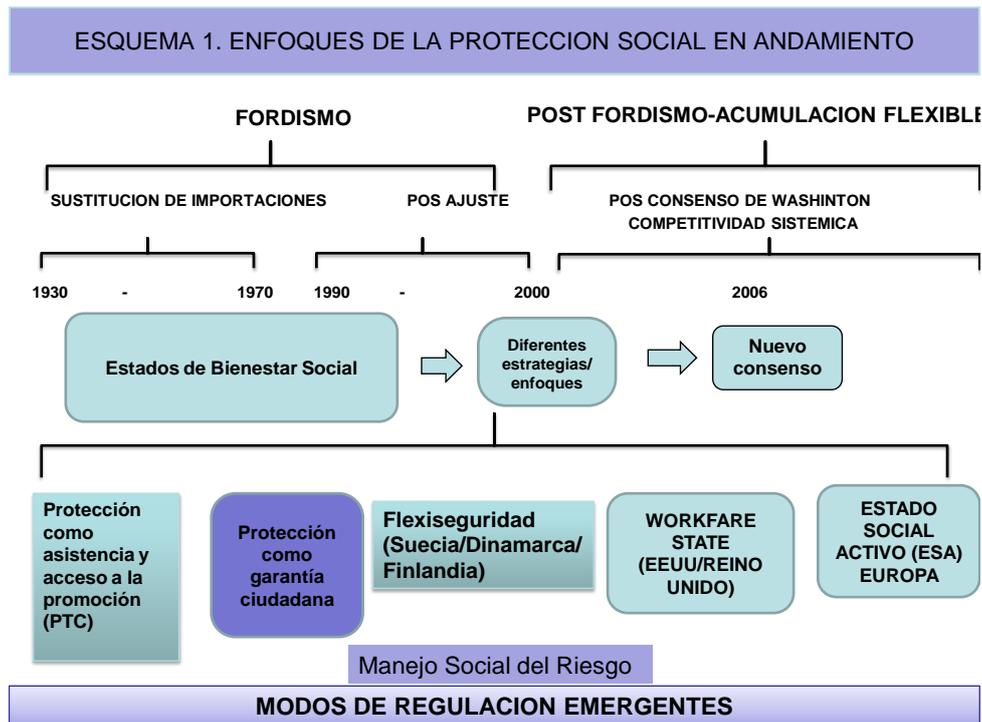
Corrientemente observamos en relación al mundo del trabajo, la extensión de las situaciones de temporalidad, de subcontratación en el empleo, así como el ensanchamiento de la categoría monotributistas, la de los trabajadores autónomos o de aquellos subsidiados por el Estado mediante transferencias monetarias; todas situaciones que hace dos décadas atrás eran consideradas atípicas, pero que en la actualidad progresivamente se imponen, desplazando a la categoría del asalariado que gozaba de estabilidad en el empleo y estaba protegido por el régimen de seguridad social y derechos sociales, vinculado a su status de trabajador.

Estas nuevas disposiciones en el mundo del trabajo y en la estructura del mercado laboral, definidos por la prominencia de regímenes de empleo flexible, impactan en los sistemas de protección social⁵, e implican una clara remercantilización de la fuerza de trabajo, en base a lo cual distintos autores han planteado la emergencia de nuevas manifestaciones de la cuestión social que tensionan la cohesión social.

Así, la nueva cartografía social impuesta por el desarrollo del capitalismo en el Siglo XXI, tipificada por la extensión de la vulnerabilidad de masas, interpela a los sistemas de protección social gestados en el marco del régimen fordista de acumulación y propicia, en el ámbito de las ciencias sociales y en particular de los gobiernos y organismos internacionales, la discusión sobre las actuales expresiones de cuestión social, marcando la necesidad de pensar nuevas alternativas de intervención para su abordaje.

Entre los nuevos esquemas que se comienzan a diseñar para el abordaje de la problemática de la inserción y la reproducción de la vida de las poblaciones, emergen en escena modelos, enfoques y marcos normativos para la protección social tales como: Workfare (Boyer, 2006), Estado Social Activo (Boyer, 2006), Manejo Social de Riesgo (Holzmann y Jorgensen, 2003) y el de Asistencia y Promoción (Cecchini y Martínez: 2011), que proponen formas de intervención en lo social que se diferencian de aquellas propiciadas desde los estados sociales característicos del régimen fordista-keynesiano, interpellando con su impronta, la viabilidad económica y política del Enfoque de Derechos referenciado por Sepulveda (2014); e impactando en la relación estado – sociedad y en las posibilidades del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia.

⁵ Sistemas que a su vez se encuentran interpellados en su sostenibilidad económica-financiera en el tiempo, en razón del aumento de la expectativa de vida; por la relación decreciente entre activos-pasivos; por las moderadas tasas de crecimiento; por los nuevos riesgos que emergen en la sociedad pos fordista y por los nuevos movimientos y sectores sociales que cuestionan su dominio sobre la esfera de la sociedad civil y la necesidad de contemplación de otros tipos de derecho.



Fuente: Construido en base al análisis de Boyer (2006), Holzmann y Jorgensen (2003), (Cecchini y Martínez: 2011) y Sepulveda (2014). En Moniec (2017)

A pesar que estos modelos se perfilan para países o regiones, con distintas tradiciones políticas: liberal, conservadora o socialdemócrata (el ESA para los países de Europa, el Work Fare para Estados Unidos y Reino Unido, la Asistencia y Promoción para Latinoamérica), el análisis de sus narrativas da cuenta de la configuración de dispositivos de intervención que denotan elementos comunes tales como la re orientación del gasto social, la noción de riesgo que involucran, los destinatarios de las acciones, los actores que deben estar involucrados, los roles que estos deben asumir y los propósitos o efectos deseados. Rasgos estos, que parecieran nutrirse de una base común ideada desde el marco conceptual para el Manejo Social del Riesgo y que permiten anticipar la emergencia de nuevos sistemas de protección social basados en trayectorias individuales y configurados a partir de formas de protección auto gestionadas por los propios actores, que contemplen la diversidad y fragmentación de las situaciones sociales y laborales, esto a diferencia de las protecciones construidas fundadas en colectivos abstractos, característicos del fordismo.

Tabla 1: Enfoques de protección social en emergencia en el contexto de reconfiguración del mundo del trabajo y de surgimiento de nuevas manifestaciones de la cuestión social

Enfoques de la protección social	Población objeto	Intervención del estado		Responsabilidad de los individuos/familias		Rol del mercado	
		Modalidad de intervención	Propósito	Modalidad	Propósito	Modalidad	Propósito
ESA	Desempleados Sub empleados Jóvenes en búsqueda de su primer empleo	Capacitación/formación/generar condiciones para mejorar el empleo/regular coberturas por desocupación/ proteger a los desempleados	Reinserción laboral Empleabilidad	Adquirir competencias laborales y saber interpretar señales del mercado. Participar de las políticas de reciclaje de la mano de obra.	Contar con ingresos Poder hacer frente a las necesidades de la reproducción	Propiciar trabajo flexible/ competitivo/ inclusivo	Empleo flexible
Work Fare		Impulso al trabajo por sobre indemnizaciones o medidas de protección /topes a las coberturas	Reinsertar a la población en mundo del trabajo	Responsable de su reciclaje o formación laboral	Contar con ingresos necesarios para la reproducción		
MSR	Pobres/vulnerables a riesgos/ no dispuestos a asumir riesgos (actividades rentables)	Formación Asistencia	Enseñar a manejar y a asumir riesgos Minimizar la pérdida de ingresos (pobreza) y de consumo (indigencia)	Conservar y acumular activos			
Asistencia y Promoción		Asistencia directa Capacitación	Acabar con la transmisión intergeneracional de la pobreza	Cumplir con la co responsabilidad exigida Incorporar activos	Empoderamiento		
Enfoque de derechos	Ciudadano	Mediante políticas que garanticen igualdad, participación, rendición de cuentas, transparencia del estado.	Garantizar acceso universal a derechos sociales, culturales, económicos. Acceso a un mínimo de protección social				

Fuente: elaboración en base al análisis de Boyer (2006), Holzmann y Jorgensen (2003), (Cecchini y Martínez: 2011) y Sepulveda (2014). En Moniec (2017)

A partir del análisis de los autores antes citados, podemos observar que la población objeto de intervención difiere entre los enfoques. Los dos primeros, en emergencia en los países desarrollados, están dirigidos a los individuos con dificultades para insertarse en el mercado de trabajo; en tanto en el marco del Manejo Social del riesgo y de la Asistencia y Promoción la población objeto son los pobres, aquellos sin capacidad empresaria o micro emprendedora como para asumir riesgos vinculados a actividades rentables. A pesar de esta diferencia en las poblaciones objetos entre los distintos enfoques expuestos, como elemento común (Estado Social Activo, Work Fare, Manejo Social del Riesgo y Asistencia y Promoción) destacamos la proactividad que deben asumir los sistemas en relación al problema del desempleo extendido y la falta de ingresos de la población destinataria de los mismos, para atender la reproducción de sus condiciones de vida.

En torno a ello, el precepto fundamental del ESA y el Work Fare es incentivar el empleo desde diferentes frentes: replanteando el rol del Estado en relación al mercado y en su función en los sistemas de protección, modificando la finalidad de los sistemas de protección y compeliendo a los sujetos a que se reciclen y desarrollen competencias que les permitan incorporarse rápidamente al mercado de trabajo. En tanto en los otros dos, la idea fundamental se asienta en la necesidad que los sujetos desarrollen e incorporen activos de diverso tipo, que los tornen capaces de prevenir o minimizar los riesgos, o sortearlos una vez estos hayan ocurrido. De este modo, el manejo social del riesgo como marco conceptual interpela los sistemas informales, de mercado y públicos.

A pesar de la convergencia de los sistemas en torno al rol del estado responsabilizándose en el cumplimiento de funciones de asistencia y promoción en torno a los propósitos de la empleabilidad y la incorporación de activos, las formas de intervención van a diferir en función de sus configuraciones histórico-políticas liberales o socialdemócratas. Al respecto Esping Andersen (1991) plantea distinciones entre regímenes, recuperando el papel de las fuerzas históricas interactivas que están por detrás de los sistemas de protección; de este modo el modelo de formación política de la clase trabajadora, la particularidad de las coaliciones políticas y la institucionalización de las preferencias de clase y del comportamiento político, van a dar cuenta de la singularidad que asumen estos regímenes en cada país.

Así, a diferencia del ESA, en que se continúa postulando que “la solidaridad debe expresarse a través de procedimientos colectivos, alternativos a la lógica mercantil” (Boyer, 2006, 16); el Work Fare, con su intervención buscaría alivianar el gasto social en coberturas vinculadas a la situación de desempleo, la reducción de los presupuestos sociales y consecuentemente de las coberturas y la transferencia al propio sujeto de la responsabilidad por su formación en relación a las competencias y habilidades que demanda el mercado.

La reestructuración de los sistemas de protección, que promueven la integración social a través del empleo o de la incorporación de activos, va a tener implicancias en los modos de intervención social, por la redefinición de las prácticas que exige, así como por la emergencia de nuevas profesiones vinculadas a las nuevas funciones necesarias, por un lado, para poner en andamio esta nueva concepción de riesgo, derivada de las dificultades de los sujetos para hacer lecturas pertinentes respecto de las necesidades del mercado y por otro, para poner en funcionamiento la noción de activación e integración por el empleo, o mediante la asunción de actividades rentables.

La puesta en acto de modos de intervención implica el despliegue de distintas estrategias que trascienden la mediación entre recursos y necesidades. En la intervención se pone en juego la

interpretación, la productividad simbólica y los procesos de producción de subjetividad que ello conlleva, y que dicen respecto de la reproducción de las relaciones sociales de producción. En ese sentido observamos que el lenguaje juega un papel importante en la construcción de significados respecto de cuáles son los problemas y cuáles las alternativas y modos de afrontarlos, pues entendemos, en términos de Austin, que se pueden “*hacer cosas con palabras*” (1955). Por ello entendemos que la intervención sobre lo social reviste una “*eficacia simbólica, (...) contenida en la discursividad, en la gramática, en la retórica de lo social que sobre determina la intervención*” (Matus, 2006: 37).

Incentivación, activación, micro emprendedor, emprendedurismo, micro empresario, lectura perversa o errada de los individuos respecto de las señales del mercado sobre empleos disponibles y requerimientos de competencias y habilidades, configuran enunciados que denotan la transferencia de responsabilidades hacia los sujetos por su situación de desigualdad, velando el modo en que operan las relaciones de producción capital - trabajo en este proceso y que claramente marchan en el camino del disciplinamiento y remercantilización de la fuerza de trabajo. En este sentido interesante resulta recuperar el análisis de Harvey (1998) en relación al modo en que el capitalismo del siglo XXI regula su crisis de hiperacumulación:

La acumulación flexible parece constituir una simple combinación de las dos estrategias básicas definidas por Marx para obtener ganancia (plusvalía). La primera, llamada plusvalía absoluta, se sustenta en la extensión de la jornada de trabajo con relación al salario necesario para garantizar la reproducción de la clase obrera en un determinado nivel de vida. El desplazamiento hacia la prolongación de las horas de trabajo, junto con una reducción global de los estándares de vida, sea por erosión de los salarios reales sea por el desplazamiento del capital de las corporaciones a regiones de altos salarios a regiones de bajos salarios. Mediante la segunda estrategia, denominada plusvalía relativa, se realiza la transformación organizativa y tecnológica con el propósito de generar ganancias temporarias para las firmas innovadoras y beneficios generalizados en la medida en que se reducen los costos de los bienes que definen el nivel de vida de la fuerza de trabajo. (Harvey, 1998: 210)

La remercantilización de la fuerza de trabajo, junto con la reorientación de los gastos sociales y la apelación de los sistemas de protección a la pluralidad de sectores, fundamentalmente de las familias y comunidades, interpela las posibilidades de la puesta en práctica de los distintos principios que el enfoque de derecho implica (participación, accesibilidad, igualdad, transparencia, rendición de cuentas, entre otros). Enfoque fundado en convenciones internacionales, muchas de ellas suscriptas aún bajo la preeminencia del régimen Fordista, en el que el contrato social daba cuenta de un equilibrio de poder entre el Estado, el capital y el trabajo, hoy claramente inclinado hacia el capital.

Estos supuestos y principios en los que se basan los enfoques de protección social en andamio, arriba enunciados, también es posible reconocerlos en los discursos y prácticas, tanto de los

referentes y dirigentes de las organizaciones sociales que trabajan a través de distintos espacios con poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social en distintas localidades de la provincia de Misiones, como entre discursos y prácticas de los usuarios de las mismas. Ambos actores fueron entrevistados en el marco de la investigación sobre la pobreza en Misiones, antes referido.

METODOLOGÍA

La investigación que proveyó el corpus para el armado de esta ponencia, en función de sus objetivos⁶ se desarrolló con la metodología cuanti-cualitativa, con integración no sólo metodológica sino también de fuentes de información (entrevistas de diferentes actores sociales y materiales de archivos institucionales). Con relación al análisis de las estadísticas se utilizaron fuentes secundarias compuestas producidas por organismos oficiales y no oficiales.

Se efectuaron entrevistas a referentes sociales y a sujetos en condición de pobreza, también se relevaron historias de vida que permiten el acercamiento a múltiples situaciones posibles y, con la metodología de bola de nieve, se seleccionan otros casos que aportan rica y abundante información, buscando detectar las singularidades y regularidades en las matrices discursivas referidas a las representaciones de pobreza, poniendo en tensión estas con las definiciones conceptuales básicamente vinculadas a las estadísticas, definiciones de pobreza, contextualizadas en el marco político social en el que se dan.

Para esta ponencia en particular se han tomado específicamente las entrevistas a referentes sociales y actores en condición de pobreza (Historias de vida) focalizándose el análisis en las matrices discursivas vinculadas a las políticas sociales y explicaciones sobre la pobreza.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DATOS

Cabe destacar que la provincia de Misiones en las últimas décadas está afectada por un proceso de reestructuración productiva, cuyas consecuencias, entre otras, se pone de manifiesto en los procesos de desruralización que impactan en el acrecentamiento de los cinturones periurbanos de pobreza, producidos por la migración rural-urbana.

Asimismo, en particular Posadas sufrió un proceso de segregación del espacio urbano derivado de las políticas de urbanización a partir de la construcción de la represa hidroeléctrica de Yacyretá y de la

⁶ Analizar aportes y límites de las estadísticas oficiales de pobreza para la clasificación y descripción de esquemas y categorías de interpretación, representadas en discursos que circulan en esferas públicas y privadas a través del análisis de casos.

extensión de los servicios básicos. La consecuente valorización de la tierra derivada de estos procesos ha implicado una segregación de la población pobre hacia sectores periurbanos, donde se condensan situaciones de pobreza.

El análisis de las entrevistas realizadas a población objeto del proyecto y a representantes de organizaciones y dirigentes sociales que trabajan a través de diferentes espacios con poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social en distintas localidades de la provincia de Misiones, permitió conocer las subjetividades en construcción que funcionan como condiciones de producción para la instalación de los nuevos dispositivos de intervención social inspirados en los supuestos de los enfoques emergentes de protección.

Concomitante con las transformaciones en los modos de regulación social, en el discurso de los representantes de las organizaciones y dirigentes, se reconoce una reconfiguración en la intervención social, que estaría marcando una reprimarización de la protección social vinculada a la remercantilización de la fuerza de trabajo.

Los dirigentes y representantes de las organizaciones entrevistados en el marco de esta investigación, critican los conceptos de pobreza de carácter cuantitativo sustentados en mediciones de ingresos y necesidades básicas insatisfechas, que no contemplan las visiones de los sujetos que atraviesan esta situación. No obstante entre sus representantes es posible identificar matrices discursivas que por un lado, anclan en los principios de la igualdad de oportunidades y otras, que se vinculan más al principio de igualdad de posiciones.

Respecto a las diferencias de estos principios Dubet F. (2012) plantea que la igualdad de oportunidades radicaría en reducir la inequidades, es decir, aprovechando las oportunidades con lo cual pasa a ser una responsabilidad del individuo; *“todas las posiciones están abiertas a todos”* (p. 12). En tanto la igualdad de posiciones según el mismo autor buscar corregir la estructura social *“hacer que las distintas posiciones estén, en la estructura social, más próxima las unas de las otras, a costa de que entonces la movilidad social de los individuos no sea ya una prioridad”* (p.11).

Estas posiciones diferenciales están directamente vinculadas a las trayectorias de las organizaciones sociales de los cuales se trata. Organizaciones consolidadas en el tiempo y vinculadas a la caridad cristiana y al desarrollo de la asistencia, tienen una posición más conservadora, asocian el concepto de pobreza a la falta de valores: “valores a la vida”, “falta de valor y cultura del trabajo”, “valor del esfuerzo”; la “resignación”, la “falta de educación”, “falta de expectativas”, “falta de autoestima”;

“vicios y enfermedades vinculadas a las condiciones de vida; la ausencia de redes sociales, de contención, y a los altos niveles de dependencia.

Estas características asignadas a la población en situación de vulnerabilidad, ponen el acento en la pérdida de capacidades y activos vinculados a la ausencia de ingresos del trabajo y a la permanencia sostenida en situación de pobreza. En ese sentido, la concepción del riesgo que sostienen, está vinculada a lo micro y a lo idiosincrático, desde donde se justifica la intervención social sobre el propio sujeto, en el trabajo sobre las conductas, los vínculos, la subjetividad, los lazos y la identidad como forma de cortar la dependencia de la asistencia.

Por otra parte, entre las organizaciones de constitución más reciente, originadas en el contexto de la década del 90, encuadradas en los denominados nuevos movimientos sociales y vinculadas al nuevo sindicalismo, las concepciones sobre la pobreza varían sustantivamente. Ésta es concebida como un fenómeno social, producto de la modelo de desarrollo y en ese sentido entienden a las intervenciones sociales públicas de carácter asistencial como mecanismos de reproducción de situaciones de vulnerabilidad; reconociendo también la tensión que permea sus intervenciones con estas poblaciones, a partir de políticas territorializadas, como bien manifiesta uno de los dirigentes entrevistados.

...hasta los 90 existían punteros de barrios, hoy ya no existen más punteros...las propias organizaciones sociales hoy somos un poco punteros de barrios, lo que te quiero decir con esto es hasta donde no somos la levadura que levanta la masa, para darte un ejemplo gráfico, y hasta donde somos una herramienta para la dominación.

Estas organizaciones tienen una concepción más asociada al paradigma socio crítico, sostienen prácticas, no solo de mediación entre recursos y necesidades, sino fundadas en el desarrollo de proceso de concienciación a través de intervenciones educativas tendientes a generar procesos de emancipación social y política. Planteos semejantes a lo que realiza Sen (2000), cuando postula la necesidad de proveer de elementos a las poblaciones, de modo que éstos les permitan desarrollar las “capacidades”⁷ para convertir sus derechos en “libertades”.

Finalmente otro tipo de organizaciones identificadas, son aquellas constituidas a partir de la crisis del 2001, que recurren para sus intervenciones sociales al aporte de distintos sectores, sosteniéndose con el trabajo voluntario de sus miembros, a las que podríamos denominar como de carácter neofilantrópicas, en función de que fundamentan su intervención en el deber moral de asistir a la población en situación de pobreza. Si bien reconocen factores estructurales vinculados a las

⁷Desde la perspectiva de Sen, A. (2000), las “capacidades” son aquellas de las que cada persona dispone para convertir sus derechos en *libertades* reales, es decir, la capacidad real de una persona de ser o de hacer algo.

situaciones de pobreza, en la práctica su estrategia de intervención se basa en el desarrollo de procesos de ayuda mutua entre los propios sujetos (familias y vecinos) implicados en situaciones de necesidad de diverso tipo, depositándose de este modo la resolución de las necesidades en las propias personas involucradas, los cuales deben reunir determinadas condiciones para poder participar de la experiencia.

A diferencia de estas posiciones identificadas entre las organizaciones sociales respecto de la pobreza, entre los pobladores existe una uniformidad en la naturalización de las situaciones de pobreza “*nací pobre y voy a morir pobre*”; “*siempre fui pobre*”. Adjudican su condición a la falta de suerte en la vida, al destino; asocian a su pobreza el “sufrimiento”, el “sacrificio” y depositan las posibilidades de algún mejoramiento en sus condiciones de vida, sólo a las posibilidades de ayuda por parte del “Estado”.

CONCLUSIONES

Se observa en los discursos, tanto de los dirigentes de las organizaciones sociales que operan con las políticas sociales como de los pobladores en condiciones de pobreza, la ausencia del enfoque de derechos en términos de los principios postulados por Sepulveda (2014).

A pesar de la distinción en las matrices discursivas de los dirigentes de las organizaciones, en sus prácticas como en la de los sujetos receptores de los servicios, opera un sustrato ideológico hegemónico que constituyen condiciones de producción propicias para la instalación de los enfoques de protección social emergentes. Los cuales hacen cargo al propio sujeto por su situación; involucrándolos en el desarrollo de comportamientos, conductas y competencias necesarias para la gestión de la vida cotidiana; omitiéndose así el análisis del modo en que las relaciones de producción capitalista generan desigualdad.

Esta concepción es compatible con la reprimarización de la protección social que sostienen los enfoques emergentes, ante la retracción de las protecciones construidas en un contexto de remercantilización de la fuerza de trabajo. La permanencia sostenida en situación de pobreza y por tanto de la dependencia de “ayuda” configuran una subjetividad vinculada a la informalidad, propios del mercado de trabajo descrito por Harvey (1992).

BIBLIOGRAFIA

ESPING ANDERSEN, Gösta (1991): *As tres economias politicas do Welfare State*. Revista Lua Nova. São Paulo. N° 24. Septiembre.

- ABRHAMSON, Peter (1995): *Welfare Pluralism. Para um novo consenso na política social europeia.* Brasilia.
- BAUMAN, ZYGMUND (2012): *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global.* Fondo de cultura económica, Bs. As. Pag 9 a 40
- BOYER, Robert (2006): *El Estado Social a la luz de las investigaciones regulacionistas recientes.* Revista de Trabajo - Nueva Época - Año 2 - N° 3, Buenos Aires, pág. 139 a 156
- CASTEL, R. (1995): *La metamorfosis de la cuestión social.* Ed. Paidós. Bs. As. Pág. 389 a 478.
- CASTEL, R. (2010): *El ascenso de las incertidumbres.* Bs. As. Fondo de Cultura Económica. . Pág. 15 a 55.
- CECCHINI, Simone y MARTINEZ, Rodrigo (2011): *Protección social inclusiva en América latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos.* CEPAL, GIZ Chile.
- DUBET, F. (2012): *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades.* Siglo XXI. Bs. As.
- HARVEY, D. (1992): *Condição Pós Moderna..* Ed. Loyola. Brasil
- HARVEY, D. (2004): *Los nuevos rostros del imperialismo.* Centro de Estudios Miguel Enríquez, Santiago de Chile. <http://www.archivo-chile.com>
- HOLZMANN, Robert y JØRGENSEN Steen (2000): *Manejo Social del Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la Protección Social y más allá.* Banco Mundial, Febrero del Documento de trabajo No. 0006 sobre protección social.
- MONIEC, Susana. (2017): *Sistemas de protección social emergentes en el contexto de las reconfiguraciones del mundo del trabajo y de las nuevas manifestaciones de la cuestión social,* (inédito), actualmente sometido a evaluación para su publicación.
- SEN, A. (2000): *Desarrollo y libertad.* Barcelona. Planeta
- SEPULVEDA, Magdalena (2014): *De la retorica a la práctica: el enfoque de derechos en la protección social en América Latina.* CEPAL, Chile.